

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE U	JSUARIO:		JES	US HER	NAND	O VILL	AMIZAR (OVATOC		FECH	IA - HC	RA:	25/0	9/2025	, 16:	16:58
FACTOR DE BUSQUEDA:									IP:			165.22	.7.90)		
					DI	DI IRI	LICA DE	r COLO	MRIA							
				RAN	иа јі	UDICI	AL DEI	PODE	R PUI	BLICO						
				CON	SEJO	SUPI	ERIOR I	DE LA J	UDIC	CATURA						
		JUZO	SADOS	DE EJ	ECU	CION	DE PEN	NAS Y M	IEDII	DAS DE	SEGU	IRIDAD				
JUZGADO	DE EPMS	S			C	IUDAI)			F	ЕСНА	RECIBO) (DD/	MM/A	AAA)	
00	17			MEDI	ELLII	N (AN	TIOQUI	A)				16/1	/2014			
NUMERO UNIC				Munio	cipio	Corpo	oración	Cod. Sala	- 11	Cons. Despac	- 11	AÃf±o	Radi	No. caciÃf <i>i</i>	³n	Recurso
RADICACIÃfâ€α	eiv			110	01		60	00		000		2013	(00546		01
	1. DATOS DEL PROCESO															
AUTORIDAD RE	MITENT	E										CIUI	OAD			
AUTORIDADES																
QUE																
CONOCIERON																
PENAS		No.										PRESO	S A CA	RGO		_
ACUMULADAS	NO		IDENA	DOS	6		TOT	AL PRE	SOS	0		JEPMS				0
Cuadernos		#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	4 #15
Folios		84														
					2.I	DATOS	S DE LA	SENTE	ENCIA	1						
					SE	NTEN	CIA AN	ГІСІРАІ	DA NO)						
IN	ISTANCIA	A FALI	ADOR	A			FECHA	(DD/M	IM/A/	AAA)		EJECU'	ΓORIA		III.	edno y folios
			Ţ													
															╬	
					F	ECH/	A DE LO	S HECI	HOS							
			3.	CLASE	DE :	PROC	ESO - S	UBCLA	SE DE	E PROC	ESO					
Lavado de activo	s - Lavad	o de ac	tivos											0479) - 06	582
	4. OBSERVACIONES															



Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 16:16:58
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTOS INTERLOCUTORIOS 993 DEL 09/05/20174, 1520 DEL 22/07/2016, 1552 DEL 26/07/2016, 1728 DEL 12/08/2016 Y 2775 DEL 22/10/2018, MEDIANTE LOS CUAL SE DECRETÃ" LA EXTINCION DE LA PENA IMPUESTA A LOS SENTENCIADOS DIEGO ALONSO MURILLO GOMEZ, CARLOS MAURICIO BETANCUR PENAGOS, LUIS FERNANDO GOMEZ RAMIREZ, LUIS CARLOS MONCADA CALDERON Y WILMAR FRANCO RAMIREZ, SE ENVIAN LOS RESPECTIVOS INFORMES A LAS AUTORIDADES QUE CONOCIERON DE LA PENA Y SE REMITE EL EXPEDIENTE AL CSA DE LOS JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MEDELLIN PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO (PROCESO FISICO- 8 CUADERNOS + CARPETA DIGITAL) -- (DANIELA LONDOÃ'O)

		ACTUACIONES DEL PROCESO	
FECHA	TIPO ACTUACIÃf"N	ANOTACIÃf"N	CUADERNO FOLIO
10/07/24	Remite	EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTOS INTERLOCUTORIOS 993 DEL 09/05/20174, 1520 DEL 22/07/2016, 1552 DEL 26/07/2016, 1728 DEL 12/08/2016 Y 2775 DEL 22/10/2018, MEDIANTE LOS CUAL SE DECRETÃ" LA EXTINCION DE LA PENA IMPUESTA A LOS SENTENCIADOS DIEGO ALONSO MURILLO GOMEZ, CARLOS MAURICIO BETANCUR PENAGOS, LUIS FERNANDO GOMEZ RAMIREZ, LUIS CARLOS MONCADA CALDERON Y WILMAR FRANCO RAMIREZ, SE ENVIAN LOS RESPECTIVOS INFORMES A LAS AUTORIDADES QUE CONOCIERON DE LA PENA Y SE REMITE EL EXPEDIENTE AL CSA DE LOS JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MEDELLIN PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO (PROCESO FISICO- 8 CUADERNOS + CARPETA DIGITAL) (DANIELA LONDOÃ'O)	
	Pasa Expediente al Area de Finalizacion	Se remite enlace que contiene expediente electr \tilde{A}^3 nico con radicado interno 2014-e7-00171 para su archivo definitivo, en atenci \tilde{A}^3 n a lo ordenado por el juzgado 07 de EPMS de Medell \tilde{A} n - Antioquia	
05/06/24	Recepción Memorial	Centrto de Servicios Administrativos Circuito Especializados allegan solicitud del estado del proceso de WILMAR FRANCO RAMÃREZ (Alejandro SM. almacenado en archivo digital)	
31/05/24	Recepción Memorial	Centrto de Servicios Administrativos Circuito Especializados allegan solicitud del estado del proceso de JOSÉ ALDEMAR MONCADA MONCADA, ADOLFO LEÓN CARMONA RUÃZ, JUAN FERNANDO SERNA VILLA Y LUIS FERNANDO GÓMEZ RAMÃREZ (Alejandro SM. almacenado en archivo digital)	
	Auto ordena remisión de oficios	Por medio de correo eletr \tilde{A}^3 nico se da respuesta a solicitud realizada por centro de servicios. (ASTRID AGUDELO)	
08/11/22	Recepción Memorial	SecretarÃa Juzgados Penales del Cto Especializado solicita información en el proceso de LUIS FERNANDO GOMEZ RAMIREZ (Camila S. almacenado en archivo digital)	
16/05/22	2 Constancia	SE OCULTA LA INFORMACIÃ"N DEL SENTENCIADO MONCADA CALDERON, ATENDIENDO LA ORDEN IMPARTIDA POR EL JUZGADO 7 DE EJECUCIÃ"N DE PENAS DE MEDELLIN MEDIANTE AUTO 669 DEL 11/05/2022 (MARIA ELENA S)	
	Auto que resuelve	Mediante auto 669 el juzgado 7 de epms de medellin ordena el ocultamiento de la informacion en el proceso del seıor LUIS CARLOS MONCADA CALDERON (ANAM)	
17/10/19	Recepción Memorial	LUIS CARLOS MONCADA solicita ocultamiento de informacion (MEBS)	
10/06/19	A Despacho	A despacho (por Carolina Giraldo)	
16/11/18	3 Constancia	En cumplimiento a lo ordenado en el auto int No. 2775 del 22 de octubre de 2018 que decretó extinción y/o liberación definitiva por descuento de pena en favor del sentenciado Wilmar franco RamÃrez, se dispone, por intermedio del C de Servicios Administrativos de los JEPMS de MedellÃn y Antioquia la comunicación a las autoridades y la remisión del proceso al Juzgado fallador para su archivo definitivo. 8C. EPM	8
22/10/18	Auto concede libertad por pena cumplida	Mediante auto 2775 el Juzgado 07 de EPMS de MedellÃn decreta la libertad por pena cumplida al sentenciado condenado WILMAR FRANCO RAMIREZ, boleta de libertad 337. CGL	
	Auto s concediendo redención	Mediante 274 el Juzgado 07 de EPMS de MedellÃn concede redención de la pena al condenado WILMAR FRANCO RAMIREZ reconociendo 122 dÃas por trabajo. CGL	
22/10/18	Recepción Memorial	Se allega SOLICITUD LIBERTAD PENA CUMPLIDA con documentos para REDENCION PENA del interno WILMAR FRANCO RAMIREZ (jjrz)	
	Auto ordena remisión de oficios	Mediante oficio 3359 se da respuesta a la solicitud de información deprecada por la AlcaldÃa de Envigado respecto de los sentenciados DIEGO ALONSO MURILLO GOMEZ, WILMAR FRANCO RAMIREZ Y LUIS FERNANDO GOMEZ RAMIREZ. CGL	
01/10/18	Recepción Memorial	Se allega solicitud de informaci $ ilde{A}^3$ n respecto a DIEGO ALONSO MURILLO (jjrz) A DESP 04/10/2018 MOG	
28/09/18	Recepción Memorial	Se allega oficio de Alcaldia de Envigado solicitando copias de piezas procesales respecto a FRANCO RAMIREZ (jjrz)	
07/05/18	Auto ordena remisión de oficios	En la fecha mediante ofiico 1449 el juzgado 7 de EPMS de Medell \tilde{A}^3 n da respuesta al Tribunal Superior de Medell \tilde{A}^3 n respecto de la acci \tilde{A}^3 n de tutela incoada por el sentenciado WILMAR FRANCO RAMIREZ. CGL	



Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 16:16:58
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

19/04/18	Auto concediendo redención	En la fecha mediante auto 1254 el Juzgado 07 de EPMS de MedellÃn concede redención de la pena al condenado WILMAR FRANCO RAMIREZ, reconociendo 162.5 dÃas por trabajo. CGL
18/04/18	Auto niega libertad condicional	En la fecha mediante auto 1245 el juzgado 07 de EPMS de MedellÃn niega la libertad condicional al condenado WILMAR FRANCO RAMIREZ, ya que este no acredita la totalidad de los requisitos. CGL
06/03/18	Constancia	A DESP CON REDENCION 02/03/2018 MOG
	Auto ordenando salida defintiva de expediente por acumulación	En la fecha mediante oficio 515 se remiten las diligenicas correspondientes al sentneciado JUAN FERNANDO SERNA VILLA, al Juzgado 2 de EPMS de MedellÃn quien decretÃ 3 en su favor acumulaciÃ 3 n jurÃdica de penas. CGL
23/02/18	Recepción Memorial	Se allega Solicitud de LIBERTAD CONDICIONAL con resoluciòn y Documentos para REDENCION PENA con anexos para FRANCO RAMIREZ (jjrz)
19/02/18	Recepción Memorial	Se allega Solicitud de remisi \tilde{A}^2 n expediente por acumulaci \tilde{A}^2 n decretada por el hom \tilde{A}^2 logo 2 EPMS (jjrz)
26/01/18	Auto acatando decisión	En la fecha regresa el expediente del sentenciado WILMAR FRANCO RAMIREZ proveniente del Juzgado 5 Penal del Circuito Especializado de MedellÃn quien confirma la decisión de primera instancia en la que se negó libertad condicional. CGL
24/01/18	Recepción Memorial	REGRESA PROCESO DEL JUZGADO 5 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE ANTIOQUIA, CONFIRMANDO EL AUTO MEDIANTE EL CUAL SE NEGO LIBERTAD CONDICIONAL AL SEÃ'OR WILMAR FRANCO RAMIREZ. TRES CUADERNOS. (MQM) A DESPACHO 25/01/2018 MOG
05/12/17	Auto concediendo Apelación	EN LA FECHA SE REMITE EL PROCESO DE LA REFERENCIA DEL SEÃ'OR WILMAR FRANCO RAMIREZ, PARA QUE SE RESUELVA EL RECURSO DE APELACION EN CONTRA DEL AUTO QUE LE NEGO EL BENEFICIO DE LIBERTAD CONDICIONAL. GTF
05/12/17	A Despacho	Para pronunciarse frente a la apelación subsidiaria (aa)
24/11/17	Constancia	A la APELACIÃ"N interpuesta de manera subsidiaria contra el interlocutorio que negó libertad condicional, se da el traslado que dispone el inciso 4ª art. 194 de C. P. Penal a partir del 30 de noviembre de 2017. Traslados corren hasta 4 de diciembre de 2017 (aa)
15/11/17	Auto que decide el recurso	EN LA FECHA SE RESUELVE RECURSO HORIZONTAL, DONDE NO REPONE LA DECISION ADOPTADA POR EL DESPACHO, A TRAVÉS DEL INTERLOCUTORIO 2354, MEDIANTE EL CUAL SE LE NEGO AL SENTENCIADO WILMAR FRANCO REMIREZ LA LIBERTAD CONDICIONAL. GTF
15/11/17	Recepción Memorial	Expediente en Despacho. El Doctor Jesus Jaramillo como apoderado de los sentenciados Hector Ochoca y Maria Ochoa allega solicitud de copia de las pieza procesales. (LuisFelipeC)
19/09/17	A Despacho	Para resolver recurso de reposici \tilde{A}^3 n interpuesto por els entenciado WILMAR FRANCO RAMIREZ, contra el auto que le neg \tilde{A}^3 libertad condicional (aa)
	Constancia	Al recurso de REPOSICIÃ"N interpuesto contra el interlocutorio que NEGO LIBERTAD CONDICIONAL al sentenciado(a) WILMAR FRANCO, se da el traslado que dispone inciso 2 del art. el art. 189 de C. P. Penal -Ley 600 de 2000- a partir del 13 de septiembre de 2017. Traslados corren hasta el 18 de septiembre de 2017. (aa)
08/09/17	Recepción Memorial	Sentenciado WILMAR FRANCO allega sustentaci \tilde{A}^3 n recurso de reposici \tilde{A}^3 n en subsidio de apelaci \tilde{A}^3 n. (jasmin)
28/08/17	Auto niega libertad condicional	EN LA FECHA SE NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL AL CONDENADO WILMAR FRANCO RAMÂREZ POR NO REUNIR TODO LOS REQUISITOS PARA SU BENEFICIO
28/08/17	Auto ordena remisión de oficios	EN LA FECHA MEDIANTE OFICIO 2864 SE DA RESPUESTA AL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA RESPECTO DE LA VIGILANCIA JUDICIAL INTERPUESTA POR EL SENTENCIADO WILMAR - FRANCO RAMIREZ
28/08/17	Auto niega libertad condicional	EN LA FECHA MEDIANTE AUTO 2354 EL JUZGADO 7 DE EPMS DE MEDELLIN NIEGA LA LIBERTAD CONDICIONAL AL SENTENCIADO WILMAR - FRANCO RAMIREZ POR NO ACREDITAR LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS
23/08/17	secretariales	Por medio del oficio nro. 1307, del 15 de agosto de 2017, de la Secretaria del Icetex solicitaron informar a las Autoridades la Extinción de la sanción penal de DIEGO ALONSO MURILLO, en el dÃa de hoy se generaron los informes y se enviaran al finalizar el mes. (LERO)
	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se allega solicitud de aplicaci \tilde{A}^2 n principio favorabilidad de FRANCO RAMIREZ (jjrz)
09/08/17	Recepción Memorial	Memorial solicitando aplicaci \tilde{A}^3 n al principio de favorabilidad para efectos de libertad condicional, sentenciado WILMAR FRANCO. (JASMIN)
27/06/17	Auto que resuelve	EN LA FECHA MEDIANTE AUTO 1453 EL JUZGADO 07 DE EPMS DE MEDELLIN, SE ABSTIENE DE RESOLVER SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL DEPRECADA POR EL CONDENADO WILMAR - FRANCO RAMIREZ
	Auto que resuelve	EN LA FECHA MEDIANTE AUTO 1126 EL JUZGADO 7 DE EPMS DE MEDELLIN CORRIGE EL AUTO INTERLOCUTORIO 993 EN EL ENTENDIDO QUE LA CEDULA DEL SENTENCIADO ES 70563628 Y NO 98542888, COMO SE INDICO INICIALMENTE
	Recepción Memorial	De cà rcel Envigado remiten documentos para LIBERTAD CONDICIONAL sentenciado FRANCO RAMÌREZ. ata. A DESPACHO. LPG
15/05/17	Recepción Memorial	Defensor de MURILLO GÃ'MEZ solicita CORRECCIÃ'N CÃ^DULA EN PROVIDENCIA. ata. A desapcho el 17/5/2017 (aa)
09/05/17	Auto concediendo redención	EN LA FECHA EL JUZGADO 07 MEDIANTE AUTO 983 DE EPMS DE MEDELLIN CONCEDE REDENCIÃ"N DE LA PENA AL CONDENADO WILMAR FRANCO RAMIREZ, RECONOCIENDO 112.5 DÃAS POR TRABAJO.



Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 16:16:58
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

09/05/17	Auto que ordena la extinción	EN LA FECHA MEDIANTE AUTO 993 EL JUZGADO 07 DE EPMS DE MEDELLÃN, DECLARA EXTINGUIDA LA CONDENA IMPUESTA AL SENTENCIADO DIEGO ALONSO - MURILLO GOMEZ, SE ORDENA LA DEVOLUCIÓN DE LA CAUCIÓN PRENDARIA; A TRAVÉS DEL CENTRO DE SERVICIOS SE REMITE EL PROCESO AL JUZGADO FALLADOR PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO.
	Auto ordena remisión de oficios	EN LA FECHA MEDIANTE OFICIO 1647 SE DA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÃ"N DEPRECADA POR EL JUZGADO 2 DE EPMS DE MEDELLIN RESPECTO DEL SENTENCIADO JUAN JUAN FERNANDO SERNA VILLA
19/04/17	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de respuesta a OFICIO (jjrz)
17/04/17	Constancia	PASA A DESPACHO CON DOCUMENTACIÃ"N PARA REDENCIÃ"N DE WILMAR FRANCO. LPG
11/04/17	Auto acatando decisión	EN LA FECHA MEDIANTE REGRESA EL PROCESO DE LA REFERENCIA PROVENIENTE DEL JUZGADO 5º PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MEDELLIN QUIEN CONFIRMA LA DECISIÃ"N DE PRIMERA INSTANCIA POR MEDIO DE LA CUAL SE NEGO LA LIBERTAD CONDICIONAL AL SENTENCIADO WILMAR FRANCO RAMIREZ.
11/04/17	Recepción Memorial	Documentación para redención. (S.O.)
03/04/17	Recepción Memorial	Solicitud de extinción Diego Murillo. (S.O.)
28/03/17	Recepción Memorial	Jdo 2 de EPMS solicita copias. (S.O.)
	Auto ordena remisión de oficios	EN LA FECHA MEDIANTE OFICIO 1012 SE REMITE PETICIÃ"N DE ACUMULACIÃ"N JURIDICA DE PENAS DEPRECADA POR EL SENTENCIADO JUAN FERNANDO SERNA VILLA AL HOMOLOGO JUZGADO 2 DE EPMS DE MEDELLIN, TODA VEZ QUE EL PRENOMBRADO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE DETENIDO POR CUENTA DE DICHA AUTORIDAD.
23/03/17	Auto ordena remisión de oficios	EN LA FECHA MEDIANTE OFICIO 1011 SE DA RESPUESTA A LA SOLICITUT DE INFORMACIÓN DEPRECADA POR EL SENTENCIADO JUAN FERNANDO SERNA VILLA
	Recepción Memorial	REGRESA PROCESO DEL JUZGADO 5 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MEDELLIN, CONFIRMANDO EL AUTO MEDIANTE EL CUAL SE NEGO LIBERTAD CONDICIONAL AL SEÃ'OR WILMAR FRANCO RAMIREZ. CINCO CUADERNO. (MQM)
03/03/17	Recepción Memorial	Se hace entrega SOLICITUD EXTINCIÃ"N DE PENA POR PENA CUMPLIDA.(lamb) LPG
	Recepción Memorial	Solicitud de información. (S.O.)
	Recepción Memorial	Solicitud de información. (S.O.)
03/01/17	Recepción Memorial	Respuesta oficio 4892. (S.O.)
21/12/16	Recepción Memorial	Solicitud de información. (S.O.)
12/12/16	Auto concediendo	EN LA FECHA EL JUZGADO 07 MEDIANTE AUTO 2.840 DE EPMS DE MEDELLIN CONCEDE REDENCIÃ"N DE LA PENA AL CONDENADO DIEGO ALONSO - MURILLO GOMEZ, RECONOCIENDO 80 DÃAS POR TRABAIO.
	redención	60 DAAS FOR TRADAJO.
12/12/16	redención Auto concediendo Apelación	EN LA FECHA MEDIANTE OFICIO 9043, EL JUZGADO 07 DE EPMS DE MEDELLIN CONCEDE LA APEACIÃ"N INCOADA POR EL SENTENCIADO WILMAR FRANCO RAMIREZ EN CONTRA DEL AUTO QUE LE NEGO LA LIBERTAD CONDICIONAL, ANTE EL JUZGADO 5º PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MEDELLIN.
	Auto concediendo	EN LA FECHA MEDIANTE OFICIO 9043, EL JUZGADO 07 DE EPMS DE MEDELLIN CONCEDE LA APEACIÃ"N INCOADA POR EL SENTENCIADO WILMAR FRANCO RAMIREZ EN CONTRA DEL AUTO QUE LE NEGO LA LIBERTAD CONDICIONAL, ANTE EL JUZGADO 5º PENAL DEL CIRCUITO
06/12/16	Auto concediendo Apelación	EN LA FECHA MEDIANTE OFICIO 9043, EL JUZGADO 07 DE EPMS DE MEDELLIN CONCEDE LA APEACIÃ"N INCOADA POR EL SENTENCIADO WILMAR FRANCO RAMIREZ EN CONTRA DEL AUTO QUE LE NEGO LA LIBERTAD CONDICIONAL, ANTE EL JUZGADO 5º PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MEDELLIN. Expediente a despacho, para que se disponga la remision del mismo al juzgado competente para que
06/12/16 30/11/16 24/11/16	Auto concediendo Apelación Recepcion Memorial Constancia Recepción	EN LA FECHA MEDIANTE OFICIO 9043, EL JUZGADO 07 DE EPMS DE MEDELLIN CONCEDE LA APEACIÃ"N INCOADA POR EL SENTENCIADO WILMAR FRANCO RAMIREZ EN CONTRA DEL AUTO QUE LE NEGO LA LIBERTAD CONDICIONAL, ANTE EL JUZGADO 5º PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MEDELLIN. Expediente a despacho, para que se disponga la remision del mismo al juzgado competente para que se desate el recurso de APELACION. :p liyi A la APELACIÃ"N interpuesta de manera subsidiaria por WILMAR FRANCO RAMIREZ contra el interlocutorio del 06/10/2016 se da el traslado que dispone el inciso 4ª art. 194 de C. P. Penal a partir del 01/12/2016. Traslados corren hasta el 05 de Diciembre del año 2016. (jjrz) Respuesta oficio 5051. (S.O.)
06/12/16 30/11/16 24/11/16	Auto concediendo Apelación Recepcion Memorial Constancia Recepción	EN LA FECHA MEDIANTE OFICIO 9043, EL JUZGADO 07 DE EPMS DE MEDELLIN CONCEDE LA APEACIÃ"N INCOADA POR EL SENTENCIADO WILMAR FRANCO RAMIREZ EN CONTRA DEL AUTO QUE LE NEGO LA LIBERTAD CONDICIONAL, ANTE EL JUZGADO 5º PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MEDELLIN. Expediente a despacho, para que se disponga la remision del mismo al juzgado competente para que se desate el recurso de APELACION. :p liyì A la APELACIÃ"N interpuesta de manera subsidiaria por WILMAR FRANCO RAMIREZ contra el interlocutorio del 06/10/2016 se da el traslado que dispone el inciso 4ª art. 194 de C. P. Penal a partir del 01/12/2016. Traslados corren hasta el 05 de Diciembre del año 2016. (jjrz)
06/12/16 30/11/16 24/11/16 18/11/16	Auto concediendo Apelación Recepcion Memorial Constancia Recepción	EN LA FECHA MEDIANTE OFICIO 9043, EL JUZGADO 07 DE EPMS DE MEDELLIN CONCEDE LA APEACIÃ"N INCOADA POR EL SENTENCIADO WILMAR FRANCO RAMIREZ EN CONTRA DEL AUTO QUE LE NEGO LA LIBERTAD CONDICIONAL, ANTE EL JUZGADO 5º PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MEDELLIN. Expediente a despacho, para que se disponga la remision del mismo al juzgado competente para que se desate el recurso de APELACION. :p liyi A la APELACIÃ"N interpuesta de manera subsidiaria por WILMAR FRANCO RAMIREZ contra el interlocutorio del 06/10/2016 se da el traslado que dispone el inciso 4ª art. 194 de C. P. Penal a partir del 01/12/2016. Traslados corren hasta el 05 de Diciembre del año 2016. (jjrz) Respuesta oficio 5051. (S.O.)
06/12/16 30/11/16 24/11/16 18/11/16 11/11/16	Auto concediendo Apelación Recepcion Memorial Constancia Recepción Memorial Auto que decide el recurso Auto niega extinción	EN LA FECHA MEDIANTE OFICIO 9043, EL JUZGADO 07 DE EPMS DE MEDELLIN CONCEDE LA APEACIÃ"N INCOADA POR EL SENTENCIADO WILMAR FRANCO RAMIREZ EN CONTRA DEL AUTO QUE LE NEGO LA LIBERTAD CONDICIONAL, ANTE EL JUZGADO 5º PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MEDELLIN. Expediente a despacho, para que se disponga la remision del mismo al juzgado competente para que se desate el recurso de APELACION. :p liyi A la APELACIÃ"N interpuesta de manera subsidiaria por WILMAR FRANCO RAMIREZ contra el interlocutorio del 06/10/2016 se da el traslado que dispone el inciso 4º art. 194 de C. P. Penal a partir del 01/12/2016. Traslados corren hasta el 05 de Diciembre del año 2016. (jjrz) Respuesta oficio 5051. (S.O.) CON INTERLOCUTORIO 2.645 EL JUZGADO 07 DE EPMS DE MEDELLIN NO REPONE LA DECISION DONDE SE LE NIEGA LA LIBERTAD CONDICIONAL AL SENTENICADO WILMAR - FRANCO RAMIREZ. EN LA FECHA EL JUZGADO 07 DE EPMS DE MEDELLÃN, NIEGA LA EXTINCIÃ"N DE LA CONDENA
06/12/16 30/11/16 24/11/16 18/11/16 11/11/16	Auto concediendo Apelación Recepcion Memorial Constancia Recepción Memorial Auto que decide el recurso Auto niega extinción condena	EN LA FECHA MEDIANTE OFICIO 9043, EL JUZGADO 07 DE EPMS DE MEDELLIN CONCEDE LA APEACIÃ"N INCOADA POR EL SENTENCIADO WILMAR FRANCO RAMIREZ EN CONTRA DEL AUTO QUE LE NEGO LA LIBERTAD CONDICIONAL, ANTE EL JUZGADO 5º PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MEDELLIN. Expediente a despacho, para que se disponga la remision del mismo al juzgado competente para que se desate el recurso de APELACION. :p liyi A la APELACIÃ"N interpuesta de manera subsidiaria por WILMAR FRANCO RAMIREZ contra el interlocutorio del 06/10/2016 se da el traslado que dispone el inciso 4º art. 194 de C. P. Penal a partir del 01/12/2016. Traslados corren hasta el 05 de Diciembre del a±o 2016. (jjrz) Respuesta oficio 5051. (S.O.) CON INTERLOCUTORIO 2.645 EL JUZGADO 07 DE EPMS DE MEDELLIN NO REPONE LA DECISION DONDE SE LE NIEGA LA LIBERTAD CONDICIONAL AL SENTENICADO WILMAR - FRANCO RAMIREZ. EN LA FECHA EL JUZGADO 07 DE EPMS DE MEDELLÃN, NIEGA LA EXTINCIÃ"N DE LA CONDENA IMPUESTA AL SENTENCIADO DIEGO ALONSO MURILLO GOMEZ.
06/12/16 30/11/16 24/11/16 18/11/16 11/11/16 10/11/16 04/11/16	Auto concediendo Apelación Recepcion Memorial Constancia Recepción Memorial Auto que decide el recurso Auto niega extinción condena Recepción Memorial	EN LA FECHA MEDIANTE OFICIO 9043, EL JUZGADO 07 DE EPMS DE MEDELLIN CONCEDE LA APEACIÃ"N INCOADA POR EL SENTENCIADO WILMAR FRANCO RAMIREZ EN CONTRA DEL AUTO QUE LE NEGO LA LIBERTAD CONDICIONAL, ANTE EL JUZGADO 5ú PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MEDELLIN. Expediente a despacho, para que se disponga la remision del mismo al juzgado competente para que se desate el recurso de APELACION. :p liyi A la APELACIÃ"N interpuesta de manera subsidiaria por WILMAR FRANCO RAMIREZ contra el interlocutorio del 06/10/2016 se da el traslado que dispone el inciso 4ú art. 194 de C. P. Penal a partir del 01/12/2016. Traslados corren hasta el 05 de Diciembre del año 2016. (jjrz) Respuesta oficio 5051. (S.O.) CON INTERLOCUTORIO 2.645 EL JUZGADO 07 DE EPMS DE MEDELLIN NO REPONE LA DECISION DONDE SE LE NIEGA LA LIBERTAD CONDICIONAL AL SENTENICADO WILMAR - FRANCO RAMIREZ. EN LA FECHA EL JUZGADO 07 DE EPMS DE MEDELLÃN, NIEGA LA EXTINCIÃ"N DE LA CONDENA IMPUESTA AL SENTENCIADO DIEGO ALONSO MURILLO GOMEZ. Respuesta oficio 4891. (S.O.) Se corrigieron los traslados dados a recurso interpuesto y en la fecha nuevamente se pasa expediente
06/12/16 30/11/16 24/11/16 18/11/16 11/11/16 04/11/16 04/11/16	Auto concediendo Apelación Recepcion Memorial Constancia Recepción Memorial Auto que decide el recurso Auto niega extinción condena Recepción Memorial Constancia Constancia Secretariales Recepcion Memorial	EN LA FECHA MEDIANTE OFICIO 9043, EL JUZGADO 07 DE EPMS DE MEDELLIN CONCEDE LA APEACIÃ"N INCOADA POR EL SENTENCIADO WILMAR FRANCO RAMIREZ EN CONTRA DEL AUTO QUE LE NEGO LA LIBERTAD CONDICIONAL, ANTE EL JUZGADO 5º PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MEDELLIN. Expediente a despacho, para que se disponga la remision del mismo al juzgado competente para que se desate el recurso de APELACION. :p liyi A la APELACIÃ"N interpuesta de manera subsidiaria por WILMAR FRANCO RAMIREZ contra el interlocutorio del 06/10/2016 se da el traslado que dispone el inciso 4º art. 194 de C. P. Penal a partir del 01/12/2016. Traslados corren hasta el 05 de Diciembre del a±o 2016. (jjrz) Respuesta oficio 5051. (S.O.) CON INTERLOCUTORIO 2.645 EL JUZGADO 07 DE EPMS DE MEDELLIN NO REPONE LA DECISION DONDE SE LE NIEGA LA LIBERTAD CONDICIONAL AL SENTENICADO WILMAR - FRANCO RAMIREZ. EN LA FECHA EL JUZGADO 07 DE EPMS DE MEDELLÃN, NIEGA LA EXTINCIÃ"N DE LA CONDENA IMPUESTA AL SENTENCIADO DIEGO ALONSO MURILLO GOMEZ. Respuesta oficio 4891. (S.O.) Se corrigieron los traslados dados a recurso interpuesto y en la fecha nuevamente se pasa expediente a Despacho para que se adopte la decisiún que en derecho corresponda (jjrz) -5 cuadernos-
06/12/16 30/11/16 24/11/16 18/11/16 11/11/16 04/11/16 04/11/16	Auto concediendo Apelación Recepcion Memorial Constancia Recepción Memorial Auto que decide el recurso Auto niega extinción condena Recepción Memorial Constancia Constancia	EN LA FECHA MEDIANTE OFICIO 9043, EL JUZGADO 07 DE EPMS DE MEDELLIN CONCEDE LA APEACIÃ"N INCOADA POR EL SENTENCIADO WILMAR FRANCO RAMIREZ EN CONTRA DEL AUTO QUE LE NEGO LA LIBERTAD CONDICIONAL, ANTE EL JUZGADO 5ú PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MEDELLIN. Expediente a despacho, para que se disponga la remision del mismo al juzgado competente para que se desate el recurso de APELACION. :p liyi A la APELACIÃ"N interpuesta de manera subsidiaria por WILMAR FRANCO RAMIREZ contra el interlocutorio del 06/10/2016 se da el traslado que dispone el inciso 4ª art. 194 de C. P. Penal a partir del 01/12/2016. Traslados corren hasta el 05 de Diciembre del año 2016. (jjrz) Respuesta oficio 5051. (S.O.) CON INTERLOCUTORIO 2.645 EL JUZGADO 07 DE EPMS DE MEDELLIN NO REPONE LA DECISION DONDE SE LE NIEGA LA LIBERTAD CONDICIONAL AL SENTENICADO WILMAR - FRANCO RAMIREZ. EN LA FECHA EL JUZGADO 07 DE EPMS DE MEDELLÃN, NIEGA LA EXTINCIÃ"N DE LA CONDENA IMPUESTA AL SENTENCIADO DIEGO ALONSO MURILLO GOMEZ. Respuesta oficio 4891. (S.O.) Se corrigieron los traslados dados a recurso interpuesto y en la fecha nuevamente se pasa expediente a Despacho para que se adopte la decisiòn que en derecho corresponda (jjrz) -5 cuadernos-SE DEVUELVE EL PROCESO A SECRETARIA PARA CORREGUIR TRASLADOS.



Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 16:16:58
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

25/10/16	Recepción Memorial	Solicitud de información Serna Villa. (S.O.)
	Recepción Memorial	Recurso de reposici \tilde{A}^3 n y apelaci \tilde{A}^3 n Wilmar Franco. (S.O.)
12/10/16	Recepcion Memorial	Solicitud copias de sentencia elevada por el sentenciado WILMAR FRANCO RAMIREZ. EAR
06/10/16	Auto niega libertad condicional	EN LA FECHA EL JUZGADO 07 DE EPMS DE MEDELLIN NIEGA LA LIBERTAD CONDICIONAL A LA CONDENADA WILMAR - FRANCO RAMIREZ, QUE ESTA NO ACREDITA LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS.
	Constancia	Solicitud de LIBERTAD CONDICIONAL y documentos para REDENCION PENA para FRANCO RAMIREZ (jjrz)
25/08/16	Recepción Memorial	Documentaci \tilde{A}^3 n para redenci \tilde{A}^3 n y libertad condicional Wilmar Franco. (S.O.)
12/08/16	Auto concede libertad por pena cumplida	EN LA FECHA EL JUZGADO 07 DE EPMS DE MEDELLIN RESUELVE DECRETAR LA LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA AL CONDENADO LUIS CARLOS MONCADA CALDERON, POR HABER CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LA PENA. BOLETA DE LIBERTAD 308
12/08/16	Auto concediendo redención	EN LA FECHA EL JUZGADO 07 DE EPMS DE MEDELLIN CONCEDE REDENCIÃ"N DE LA PENA AL CONDENADO LUIS CARLOS MONCADA CALDERON, RECONOCIENDO 173.5 DÃAS POR TRABAJO.
19/08/16	Recepción Memorial	Poder y Solicitud de información diego Murillo. (S.O.)
	Recepción Memorial	A Despacho resoluciòn que otorga beneficio 72 horas al interno MONCADA CALDERON
29/07/16	Recepción Memorial	Copia resolución permiso salida. (S.O.)
25/07/16	Auto niega libertad por pena cumplida	EN LA FECHA EL JUZGADO 07 DE EPMS DE MEDELLIN RESUELVE DECRETAR LA LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA AL CONDENADO ERALDO - SANCHEZ TOVAR, POR HABER CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LA PENA Y LA DEVOLUCIÃ"N DE LA CAUCIÃ"N PRENDARIA.
26/07/16	Recepción Memorial	Solicitud de redención y libertad condicional Luis Gomez. (S.O.)
	Auto ordena remisión de oficios	EN ATENCION A QUE EL DESPACHO MEDIANTE INTERLOCUTORIO DE LA FECHA DECRETÃ" LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA AL CONDENADO CARLOS MAURICIO BETANCUR PENAGOS, SE EXPIDE BOLETA DE LIBERTAD Nº 266, CON EL FIN DE QUE SE REMITAN AL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO Y PENITENCIARIO ENVIGADO
22/07/16	Auto concede libertad por pena cumplida	EN LA FECHA EL JUZGADO 07 DE EPMS DE MEDELLIN DECRETA LIBERACIÃ"N DEFINITIVA POR PENA CUMPLIDA AL CONDENADO CARLOS MAURICIO BETANCUR PENAGOS
15/07/16	Auto concediendo redención	EN LA FECHA EL JDO 07 DE EPMS DE MEDELLÃN LE RECONOCE AL CONDENADO CARLOS MAURICIO BETANCUR PENAGOS COMO REDENCIÃ"N DE PENA EL TOTAL DE VEINTIUN (21) DÃAS
12/07/16	Recepción Memorial	Solicitud de copias. (S.O.)
11/07/16	Auto concediendo redención	EN LA FECHA EL JDO 07 DE EPMS DE MEDELLÃN LE RECONOCE AL CONDENADO LUIS FERNANDO - GOMEZ RAMIREZ COMO REDENCIÓN DE PENA EL TOTAL DE VEINTIUNO PUNTO CINCO (21)) DÃAS
11/07/16	Auto niega libertad condicional	EN LA FECHA EL JDO 07 DE EPMS DE MEDELLIN LE NIEGA LA LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA AL CONDENADO LUIS FERNANDO - GOMEZ RAMIREZ
	A Despacho	A DESPACHO CON PETICION. HM
	Recepción Memorial	Solicitud de libertad por pena cumplida Luis Gomez. (S.O.)
05/07/16	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de solicitud concesi $ ilde{A}$ n permiso por 15 d $ ilde{A}$ nas con concepto favorable
29/06/16	Constancias secretariales	En la fecha el juzgado 07 de EPMS de MedellÃn remite el proceso de la referencia para que por medio del centro de servicios asienten en el sistema de gestión judicial, la actuación de ACUMULACIÃ"N JURÃDICA DE PENAS que se realizó, decisión que igualmente deberÃ $_1$ ser notificada a las mismas autoridades que conocieron de las sentencias .
28/06/16	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de CONSTANCIA a salida permiso especial
22/06/16	A Despacho	A DESPACHO CON PETICION. HM
	A Despacho	A DESPACHO SIN PETICION. HM
	Auto que resuelve	EN LA FECHA EL JUZGADO 07 DE EPMS DE MEDELLÂN CONCEDE PERMISO PARA SALIR DEL PAIS AL SEÃ'OR DIEGO ALONSO - MURILLO GOMEZ
	Auto que resuelve	EN LA FECHA EL JUZGADO 07 DE EPSM DE MEDELLÁN NO CONCEDE LA AMPLIAIÓN DEL PERMISO PARA TRABAJAR AL SEÑOR LUIS FERNANDO - GOMEZ RAMIREZ
09/06/16	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de solicitud de LIBERTAD CONDICIONAL
	A Despacho	A DESPACHO SIN PETICION. HM
	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de solicitud de libertad condicional
02/00/10	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de certificaciòn salida permiso 72 horas
NIO	TA IMPOD	CANTE. Los datos entrogados con de caracter informativo y estan o



Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 16:16:58
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

Auto aprueba 25/05/16 beneficio administrativo	EN LA FECHA EL JUZGADO 1ð DE, APRUEBA LA PROPUESTA FORMULADA POR LA AUTORIDAD PENITENCIARIA DE RECONOCIMIENTO DEL BENEFICIO ADMINISTRATIVO DE SALIDA HASTA 72 HORAS A LUIS CARLOS - MONCADA CALDERON
27/05/16 Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de copia de resoluci \tilde{A}^2 n que otorg \tilde{A}^2 beneficio 72 horas al sentenciado.
Auto 25/05/16 concediendo redención	EN LA FECHA EL JDO 07 DE EPMS DE MEDELLÃN LE RECONOCE AL CONDENADO CARLOS ALBERTO RAMOS CORREA COMO REDENCIÓN DE PENA EL TOTAL DE SETENTA Y SIETE PUNTO CINCO (77.5) DÃAS
Auto 25/05/16 concediendo redención	EN LA FECHA EL JDO 07 DE EPMS DE MEDELLÃN LE RECONOCE AL CONDENADO WILMAR - FRANCO RAMIREZ COMO REDENCIÃ"N DE PENA EL TOTAL DE CIENTO NOVENTA PUNTO CINCO (190.5). DÃAS
12/05/16 Recepción Memorial	Solicitud de PERMISO PARA SALIDA DEL PAIS. mtg
10/05/16 Recepción Memorial	Documentos para REDENCION DE PENA y solicitud de SITUACION JURIDICA. mtg
28/04/16 A Despacho	A DESPACHO CON PETICION.HM
22/04/16 Recepción Memorial	Llega copia de Resoluciòn de permiso salida de 15 dìas. mtg
20/04/16 Recepción Memorial	Documentos para 72 horas de LUIS CARLOS MONCADA CALDERON. mtg
07/04/16 Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de COPIA RESOLUCION que otorg \tilde{A}^2 72 horas
29/03/16 Auto que resuelve	EN LA FECHA EL JUZGADO 07 DE EPSM DE MEDELLIN CONCEDE PERMISO DE SALIDA POR 15 DIAS CONTINUOS A CARLOS MAURICIO BETANCUR PENAGOS
Auto concede 23/03/16 beneficio administrativo	EN LA FECHA EL JUZGADO 07 DE EPSM DE MEDELLIN, APRUEBA LA PROPUESTA FORMULADA POR LA AUTORIDAD PENITENCIARIA DE RECONOCIMIENTO DEL BENEFICIO ADMINISTRATIVO DE SALIDA HASTA 72 HORAS A CARLOS MAURICIO BATANCUR PENAGOS
30/03/16 Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de Documentos para REDENCION PENA y solicitud informaciòn
29/03/16 Constancia	Expediente en el Despacho. Con fecha 28/03/2015, se hizo entrega al Despacho de solicitud correcciòn auto por inconformidad con decisiòn adoptada por el Juzgado (jjrz)
23/03/16 Recepción Memorial	JUZGADO 01 EJECUCIÃ'N PENAS CARTAGENA (BOLIVAR), SOLICITA REMISIÃ'N EXPEDIENTE.
07/03/16 A Despacho	A despacho CON PETICIÃ'N pendiente de resolver. (YM)
08/03/16 Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de COPIA resolucion concedi $ ilde{A}^2$ n 72 horas
$07/03/16$ Recepci \tilde{A}^3 n Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de COPIA resolucion concedi $ ilde{A}^2$ n 72 horas
25/02/16 Auto que resuelve	EN LA FECHA EL JUZGADO 07 DE EPMS DE MEDELLIN RESUELVE CONCEDEREL PERMISO PARA SALIR DEL PAIS AL SEÃ'OR DIEGO ALONSO MURILLO GÃ"MEZ
22/02/16 Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de telegrama informando decisi $ ilde{A}^2$ n segunda instancia
19/02/16 Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de memorial suministrando datos requeridos para resolver solicitud permiso para salir del pais
$03/02/16 \stackrel{Recepci ilde{A}^3n}{Memorial}$	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de solicitud de autorización para salir del pais
22/01/16 Auto acatando decisión	EN LA FECHA REGRESA EL PROCESO CON RDO 2014-E7-00171 AL JDO 07 DE EPMS DE MEDELLÃN UNA VEZ RESUELTO EL RECURSO DE APELACIÃ"N POR EL JUZGADO FALLADOR EL CUAL REVOCA EL AUTO 2581 DE 2015 Y EN SU LUGAR CONCEDE AL SEÃ'OR CARLOS MAURICIO BETANCUR PENAGOS EL BENEFICIO ADMINISTRATIVO DE PERMISO HASTA DE 72 HORAS.
25/01/16 Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de constancia salida a disfrute permiso 72 horas
20/01/16 Recepción Memorial	En la fecha llega del Tribunal Supeerior de MedellÃn, carpeta con 9 folios, mediante la cual se aporta decisión mediante la cual dicha colegiatura revoco el auto proferido por el Juzgado 1 homólogo de Descongestion de MedellÃn, le nego el permiso de 72 horas al interno BETANCUR PENAGOS, y en consecuencia le concedió el beneficio administrativo. Se remite la misma al Juzgado 7 E.P.M.S. para ser agregado al proceso y para lo de su conocimiento. (MEBS)
20/01/16 Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de LIBERTAD CONDICIONAL y ANEXOS
Auto 24/12/15 concediendo redención	EN LA FECHA EL JDO 01 DE EPMS DE MEDELLÃN LE RECONOCE AL CONDENADO CARLOS MAURICIO BETANCUR PENAGOS COMO REDENCIÃ"N DE PENA EL TOTAL DE CINCUENTA Y TRES PUNTO CINCO (53.5) DIAS
10/12/15 Auto que resuelve	EN LA FECHA EL JDO 07 EPMS DE MEDELLÂN, RESUELVE CORREGIR SANCÂON DE MULTA EN ACUMULACIÃ"N JURĂDICA DE PENAS AL CONDENADO WILMAR FRANCO RAMÂREZ, DE LOS PROCESOS 2014-E2-00171 Y 2014-2-00094 FIJANDOLA EN MIL TRESCIENTOS .SESENTA Y SEIS, PUNTO SESENTA Y SEIS (1.366.66) SMLMV
$23/12/15 \stackrel{Auto\ acatando\ }{decisi} \tilde{A}^3 n$	EN LA FECHA REGRESA EL EXPEDIENTE CON RDO 2014-E7-00171 CORRESPONDIENTE AL INTERNO CARLOS MAURICIO BETANCUR PENAGOS, UNA VEZ SURTIDO EL TRAMITE DE APELACION ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÂN - SALA PENAL
01/12/15 SAP - Cambio de Ponente	Cambio de PONENTE según Acuerdo PSAA15- 10414 del 30 de noviembre de 2015. (gea).



Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 16:16:58
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

	RecenciÃ3n	REGRESA PROCESO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN Y REVOCA EL AUTO MEDIANTE EL
	Recepción Memorial	CUAL EL HOMOLOGO 1 DE DESCONGESTION NEGO EL BENEFICIO ADMINISTRATIVO DE PERMISO HASTA 72 HORAS AL SEÃ'OR BETANCUR PENAGOS. UN CUADERNO. (MQM)
19/10/15	Tribunal	Se remite al Tribunal Superior de Medellin, en apelaci \tilde{A}^3 n al auto del juzgado 1 de epms de descongesti \tilde{A}^3 n que niega el permiso de 72 horas a Carlos Mauricio Betancur Penagos.1c.ldrm.
22/09/15	Auto concediendo redención	EN LA FECHA EL JDO 01 DE EPMS DE MEDELLÃN EN DESCONGESTION LE RECONOCE AL CONDENADO LUIS CARLOS MONACADA COMO REDENCIÓN DE PENA EL TOTAL DE 68,5 DÃAS
22/09/15	Auto niega beneficio administrativo	EN LA FECHA EL JDO 01 DE EPMS DE DESCONGESTION DE MEDELLIN NIEGA EL BENEFICIO ADMNISTRATIVO DE HASTA 72 HORAS A CARLOS MAURICIO BETANCUR PENAGOS
08/09/15	Auto concediendo redención	EN LA FECHA EL JDO 01 DE EPMS DE MEDELLÃN EN DESCONGESTION LE RECONOCE AL CONDENADO CARLOS MAURICIO BETANCUR PENAGOS COMO REDENCIÃ"N DE PENA EL TOTAL DE 68,5 DÃAS
05/08/15	Auto concediendo redención	EN LA FECHA EL JDO 01 DE EPMS DE MEDELLÃN EN DESCONGESTION LE RECONOCE AL CONDENADO CARLOS MAURICIO BETANCUR PENAGOS COMO REDENCIÃ"N DE PENA EL TOTAL DE 63,5 DÃAS
	Auto acatando decisión	EN LA FECHA REGRESA EL PROCESO CON RADICADO 2014-E2-00171 INTERNO CARLOS MAURICIO BETANCUR PENAGOS UNA VEZ RESUELTO EL RECURSO DE APELACION RESUELTO POR EL JUZGADO FALLADOR (JDO 5 PENAL DEL CTO ESP. DE MED), DONDE CONFIRMA LAS PROVIDENCIAS QUE NIEGAN LA LIBERTAD CONDICINAL Y LA PRISION DOMICILIARIA.
10/06/15	Recepción Memorial	Regresa 1 cuaderno del juzgado 5 Penal del Circuito Especializado de Medellìn, confirmando auto del Juzgado 1 de EPMS de Descongestiòn de Medellìn que niega la prision domiciliaria y la libertad condicional a Carlos Mauricio Betancur Penagos.ldrm.
25/05/15	Auto que resuelve	EN LA FECHA EL JDO 01 DE EPMS DE DESCONGESTION DE MEDELLIN LE CONCEDE PERMISO PARA TRABAJAR AL SEÃ'OR LUIS FERNANDO GÃ"MEZ RAMÃREZ
06/05/15	Auto concediendo redención	EN LA FECHA EL JDO 01 DE EPMS DE MEDELLÃN EN DESCONGESTION LE RECONOCE AL CONDENADO LUIS CARLOS MONCADA CALDERON COMO REDENCIÃ"N DE PENA EL TOTAL DE 363,5 DÃAS
06/05/15	Auto niega libertad condicional	EN LA FECHA EL JDO 01 DE EPMS DE MEDELLIN EN DESCONGESTION LE NIEGA LA LIBERTAD CONDICIONAL AL CONDENADO LUIS CARLOS MONCADA CALDERON
06/05/15	Auto concediendo redención	EN LA FECHA EL JDO 01 DE EPMS DE MEDELLÃN EN DESCONGESTION LE RECONOCE AL CONDENADO WILMAR FRANCO RAMIREZ COMO REDENCIÓN DE PENA EL TOTAL DE 352 DÃAS
11/05/15	Auto concediendo Apelación	EN LA FECHA EL JDO 01 EPMS DE MEDELLÃN EN DESCONGESTIÃ"N, CONCEDE EL RECURSO DE APELACIÃ"N AL CONDENADO CARLOS MAURICIO BETANCUR SE ENVÃA AL JUZGADO FALLADOR EL CUADERNO PRINCIPAL PARA LO DE SU COMPETENCIA (1 CUADERNO).
21/04/15	Auto acatando decisión	EN LA FECHA REGRESA EL PROCESO CORRESPONDIENTE AL INTERNO LUIS FERNANDO GOMEZ RAMIRES, CON RDO 2014-E2-00171 AL JDO 01 DE EPMS DE MEDELLÂN EN DESCONGESTIÃ"N UNA VEZ RESUELTO EL RECURSO DE APELACIÃ"N POR EL JUZGADO FALLADOR EL CUAL CONFIRMA LA DECISIÃ"N ADOPTADA POR ESTE DESPACHO.
17/04/15	Recepción Memorial	REGRESAN DILIGENCIAS DEL SEÃ'OR LUIS FERNANDO GOMEZ RAMIREZ, DEL JUZGADO 5 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MEDELLIN, CONFIRMANDO EL AUTO MEDIANTE EL CUAL EL HOMOLOGO 1 DE EPMS DE DESCONGESTION LE NEGO LA LIBERTAD CONDICIONAL AL CITADO. EL EXPEDIENTE SE ENVIARA A ESE DESPACHO JUDICIAL. UN CUADERNO. (MQM)
24/02/15	Auto negando detención domiciliaria	EN LA FECHA EL JDO 01 DE EPMS DE MEDELLIN EN DESCONGESTION LE NIEGA LA PRISIĂ"N DOMICILIARIA CONSAGRADA EN LOS ARTS 38B Y 38 G DE LA LEY 1709 / 14 A CARLOS MAURICIO BETANCUR PENAGOS.
05/03/15	Constancia	Mediante oficio 0564 del C.S.A. de los JEPMS de Medellìn, se remitieron al Juzgado Primero de Ejecuciòn Penas en Descongestiòn de Medellìn, documentos recibidos mientras se surtia RECURSO APELACION (3 solicitudes)
26/01/15	Auto concediendo redención	EN LA FECHA EL JDO 01 DE EPMS DE MEDELLÃN EN DESCONGESTION LE RECONOCE AL CONDENADO CARLOS MAURICIO BETANCUR PENAGOS COMO REDENCIÓN DE PENA EL TOTAL DE 122 DÃAS
04/02/15	Auto concediendo Apelación	EN LA FECHA EL JDO 01 EPMS DE MEDELLÃN EN DESCONGESTIÃ"N, CONCEDE EL RECURSO DE APELACIÃ"N AL CONDENADO LUIS FERNANDO GÃ"MEZ RAMÂREZ SE ENVÃA AL JUZGADO QUINTO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MEDELLIN EL CUADERNO PRINCIPAL PARA LO DE SU COMPETENCIA (1 CUADERNO).
22/12/14	Auto concede revocatoria	EN LA FECHA EL JDO 01 DE EPMS DE DESCONGESTION DE MEDELLIN REVOCA LA PRISION DOMICILIARIA OTORGADA AL INTERNO WILMAR FRANCO RAMIREZ
16/12/14	Auto negando detención domiciliaria	EN LA FECHA EL JDO 01 DE EPMS DE MEDELLIN EN DESCONGESTION LE NIEGA LA PRISIÓN DOMICILIARIA CONSAGRADA EN EL ART 38 G A LUIS FERNANDO GÓMEZ RAMIREZ
16/12/14	Auto niega libertad condicional	EN LA FECHA EL JDO 01 DE EPMS DE MEDELLIN EN DESCONGESTION LE NIEGA LA LIBERTAD CONDICIONAL AL CONDENADO LUIS FERNANDO GĂ"MEZ RAMĀREZ
16/12/14	Auto concediendo redención	EN LA FECHA EL JDO 01 DE EPMS DE MEDELLÃN EN DESCONGESTION LE RECONOCE AL CONDENADO LUIS FERNANDO RAMIREZ COMO REDENCIÓN DE PENA EL TOTAL DE 51 DÃAS

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.



Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

84

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 16:16:58
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

15/12/14	Auto acatando decisión	EN LA FECHA REGRESA EL PROCESO CON RDO 2014 -E2- 00171. AL JDO 01 DE EPMS DE MEDELLÃN EN DESCONGESTIÃ"N UNA VEZ RESUELTO EL RECURSO DE APELACIÃ"N POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÃN - SALA PENAL- EL CUAL CONFIRMA LA DECISIÃ"N ADOPTADA POR ESTE DESPACHO.
	Constancia	En la fecha el Juzgado hace devoluci \tilde{A} ³ n del oficio en el que se solicita remisi \tilde{A} ³ n de interno. Se deja constancia escrita en tal sentido y queda en secretaria en carpeta de memoriales de procesos que surten recurso (jirz)
10/11/14	Recepción Memorial	Expediente surtiendo RECURSO. Se hace entrega al Juzgado de oficio solicitando autorizaci \tilde{A}^3 n para remisi \tilde{A}^3 n interno a cumplir diligencia.
04/11/14	Auto concede apelación y envÃo a Tribunal	EN LA FECHA EL JDO 01 EPMS DE MEDELLÃN EN DESCONGESTIÃ"N, CONCEDE EL RECURSO DE APELACIÃ"N AL CONDENADO WILMAR FRANCO RAMIREZ SE ENVÃA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN EL CUADERNO PRINCIPAL PARA LO DE SU COMPETENCIA (1 CUADERNO).
07/10/14	Auto acatando decisión	EN LA FECHA REGRESA EL PROCESO CON RDO 2014-E2-00171 AL JDO 01 DE EPMS DE MEDELLÂN EN DESCONGESTIÃ"N UNA VEZ RESUELTO EL RECURSO DE APELACIÃ"N POR EL JUZGADO FALLADOR EL CUAL CONFIRMA LA DECISIÃ"N ADOPTADA POR ESTE DESPACHO.
06/10/14	Recepción Memorial	Regresa expediente del juzgado Quinto Penal del Circuito Especializado de Medell $ ilde{A}$ n confirmando auto que niega la prisi $ ilde{A}$ n domiciliaria a Carlos Mauricio Betancur Penagos.1c.ldrm.
18/09/14	Constancia	Expediente surtiendo recurso. En secretaria memorial de Serna Villa solicitando suspensi \tilde{A}^3 n de la condena y memorial apoderado solicitando domiciliaria (jirz)
	Auto concediendo Apelación	EN LA FECHA EL JDO 01 EPMS DE MEDELLÃN EN DESCONGESTIÃ"N, CONCEDE EL RECURSO DE APELACIÃ"N AL CONDENADO CARLOS MAURICIO BETANCUR PENAGOS. SE ENVÃA AL JUZGADO 5º PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE MEDELLIN. REMITASE AL FALLADOR EL CUADERNO PRINCIPAL CON EL CUADERNO CORRESPONDIENTE DE LAS ACTUACIONES DE EJECUCIÃ"N DE PENAS PARA LO DE SU COMPETENCIA. 1C SVR
05/08/14	Auto que decide el recurso	EN LA FECHA EL JDO 01 DE EPMS DE DESCONGESTION DE MEDELLIN RESUELVE EL RECURSO HORIZONTAL INTERPUESTO POR EL DEFENSOR DEL SEÃ'OR CARLOS MAURICIO BETANCUR PENAGOS NO SE REPONE
	Auto negando detención domiciliaria	EN LA FECHA EL JDO 01 DE EPMS DE MEDELLIN EN DESCONGESTION LE NIEGA LA PRISIÃ"N DOMICILIARIA (ART. 38 Y 38 B LEY 1709 DE 2014) AL CONDENADO CARLOS MAURICIO BETANCUR PENAGOS
10/07/14	Auto concediendo redención	EN LA FECHA EL JDO 01 DE EPMS DE MEDELLÃN EN DESCONGESTION LE RECONOCE AL CONDENADO CARLOS MAURICIO BETANCUR PENAGOS COMO REDENCIÓN DE PENA EL TOTAL DE 203 DÃAS
	Auto concede detención domiciliaria	EN LA FECHA EL JDO 01 DE EPMS DE MEDELLÃN EN DESCONGESTIÃ"N LE CONCEDE LA PRISIÃ"N DOMICILIARIA (ART. 38 G LEY 1719 DE 2014) AL CONDENADO WILMAR FRANCO RAMIREZ, SUSCRIBE DILIGENCIA DE COMPROMISO LAS CUALES GARANTIZA MEDIANTE CAUCIÃ"N PRENDARIA POR VALOR DE 1.000.000 UN MILLON DE PESOS
	Auto negando detención domiciliaria	EN LA FECHA EL JDO 01 DE EPMS DE MEDELLIN EN DESCONGESTION LE NIEGA LA PRISIÃ"N DOMICILIARIA (ART. 38 G Y 38 B LEY 1719 DE 2014) AL CONDENADO WILMAR FRANCO RAMIREZ
	Auto que niega ejecución condicional	EN LA FECHA EL JDO 01 DE EPMS DE MEDELLÃN EN DESCONGESTIÓN LE NIEGA LA SUSPENSIÓN CONDICIONAL DE LA EJECUCIÓN DE LA PENA A WILMAR FRANCO RAMIREZ
	Auto que niega ejecución condicional	EN LA FECHA EL JDO 01 DE EPMS DE MEDELLÃN EN DESCONGESTIÃ"N LE NIEGA LA SUSPENSIÃ"N CONDICIONAL DE LA EJECUCIÃ"N DE LA PENA A LUIS FERNANDO GOMEZ RAMIREZ
	Auto negando detención domiciliaria	EN LA FECHA EL JDO 01 DE EPMS DE MEDELLIN EN DESCONGESTION LE NIEGA LA PRISIÃ"N DOMICILIARIA (ART. 38 G LEY 1719 DE 2014) AL CONDENADO LUIS CARLOS MONCADA CALDERON
04/04/14	Auto que niega ejecución condicional	EN LA FECHA EL JDO 01 DE EPMS DE MEDELLÃN EN DESCONGESTIÃ"N LE NIEGA LA SUSPENSIÃ"N CONDICIONAL DE LA EJECUCIÃ"N DE LA PENA A LUIS CARLOS MONCADA CALDERON
	Auto que niega ejecución condicional	EN LA FECHA EL JDO 01 DE EPMS DE MEDELLÃN EN DESCONGESTIÃ"N LE NIEGA LA SUSPENSIÃ"N CONDICIONAL DE LA EJECUCIÃ"N DE LA PENA A CARLOS MAURICIO BETANCUR PENAGOS
04/04/14	Auto que concede ejecución condicional	EN LA FECHA EL JDO 01 DE EPMS DE MEDELLÃN EN DESCONGESTIÃ"N LE CONCEDE LA SUSPENSIÃ"N CONDICIONAL DE LA EJECUCIÃ"N DE LA PENA AL SEÃ'OR DIEGO ALONSO MURILLO GOMEZ, SUSCRIBIENDO DILIGENCIA DE COMPROMISO BAJO CAUCIÃ"N PRENDARIA POR VALOR DE UN MILLON., POR UN PERIODO DE PRUEBA DE 3 AÃ'OS
06/03/14	Auto avocando conocimiento	EN LA FECHA EL JDO 01 DE EPMS DE DESCONGESTION DE MEDELLIN AVOCA CONOCIMIENTO DEL PRESENTE PROCESO (1 CUADERNO)
05/03/14	Auto ordena remisión de proceso a Descongestión	Se remite proceso al Juzgado 1 de Ejecución de Penas de Descongestión de MedellÃn, para que continue con la vigilancia de la pena.
	Recepción Memorial	Proceso a Despacho, se hace entrega de suspensi \tilde{A}^3 n de la ejecuci \tilde{A}^3 n de la pena, presentado por MURILLO G \tilde{A}'' MEZ. (MEBS)
31/01/14	Recepción Memorial	Expediente en el Despacho. Se hace entrega al Juzgado de solicitud informaci $ ilde{A}^3$ n requerida por Juzgado 4 EPMS de Medell $ ilde{A}$ n
30/01/14	Recepción Memorial	Expediente en despacho, Juzgado 4 de EPMS de Medellin solicita informaciòn.

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

16/01/14 Auto avocando conocimiento AVOCA. gea.



Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	25/09/2025, 16:16:58
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

 $16/01/14 \begin{array}{l} Radicaci\tilde{A}^3n \ de \\ Proceso \end{array} \ Actuaci\tilde{A}^3n \ de \ Radicaci\tilde{A}^3n \ de \ Proceso \ realizada \ el \ 16/01/2014 \ a \ las \ 10:53:00 \\ \\$

84

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

JUAN FERNANDO SERNA VILLA LUIS FERNANDO GOMEZ RAMIREZ DIEGO ALONSO MURILLO GOMEZ CARLOS ALBERTO RAMOS CORREA WILMAR FRANCO RAMIREZ ADOLFO LEON CARMONA RUIZ

No.IDENTIFICACION

15513946 (ver informaciÃf³n?) 70095670 (ver informaciÃf³n?) 70563628 (ver informaciÃf³n?) 71622049 (ver informaciÃf³n?) 98659000 (ver informaciÃf³n?) 98659149 (ver informaciÃf³n?)